

SOBRE LOS ESTUDIOS

Destinatarios: Están dirigidos a estudiantes del Grado en Ingeniería en Informática - Sistemas de Información y estudiantes del Grado en Ingeniería en Sistemas de Información de la UCAV.

Coordinación del título: Profesor Doctor D. Miguel Ángel Gutiérrez García.

Entidad Colaboradora: DELOITTE

Objetivos: Estos cursos forman y preparan profesionales del ámbito de la ciberseguridad. Desde un punto de vista práctico, estos cursos pretenden dar una visión general de la ciberseguridad en aspectos tan importantes como el desarrollo seguro de aplicaciones, el hacking ético, el análisis forense de sistemas de información, la c', etc.

ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS

Estos estudios se estructuran en cuatro cursos. La superación de estos cursos, previa obtención del título oficial de Grado en Ingeniería Informática – Sistemas de Información o el Grado en Ingeniería de Sistemas de Información de la UCAV y el oportuno reconocimiento de créditos, permitirá al alumno la obtención del título propio de **EXPERTO UNIVERSITARIO DE POSGRADO EN CIBERSEGURIDAD DE LOS SISTEMAS INFORMÁTICOS**.

1º CURSO: CURSO UNIVERSITARIO TÉCNICO EN CIBERINTELIGENCIA		
CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS
101CSI	CIBERINTELIGENCIA	3
102CSI	PRÁCTICAS DE CIBERINTELIGENCIA	3
ECTS TOTALES DEL CURSO		6

La superación completa de este curso técnico otorga al alumno el derecho a solicitar el **Certificado Universitario en Ciberinteligencia**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).

2º CURSO: CURSO UNIVERSITARIO TÉCNICO EN ANÁLISIS FORENSE		
CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS
201CSI	ANÁLISIS FORENSE	3
202CSI	PRÁCTICAS DE ANÁLISIS FORENSE	3
ECTS TOTALES DEL CURSO		6

La superación completa de este curso técnico otorga al alumno el derecho a solicitar el **Certificado Universitario en Análisis Forense**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).

3º CURSO: CURSO UNIVERSITARIO SUPERIOR EN HACKING ÉTICO		
CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS
301CSI	HACKING ÉTICO	3
302CSI	PRÁCTICAS DE HACKING ÉTICO	3
303CSI	HACKING EN REDES DE COMPUTADORES	6
ECTS TOTALES DEL CURSO		12

La superación completa de este curso superior otorga al alumno el derecho a solicitar el **Certificado Universitario Superior en Hacking Ético**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).

4º CURSO: CURSO UNIVERSITARIO SUPERIOR EN DESARROLLO SEGURO EN ENTORNOS WEB

En todos los supuestos y situaciones no reguladas específicamente en la presente Guía Informativa se aplicará la normativa vigente referida a títulos oficiales.

CÓDIGO	ASIGNATURA	ECTS
401CSI	DESARROLLO WEB	6
402CSI	DESARROLLO SEGURO DE APLICACIONES WEB	3
403CSI	PRÁCTICAS DE DESARROLLO WEB	3
404CSI	TRABAJO FIN DE ESTUDIOS CIBERSEGURIDAD	12
ECTS TOTALES DEL CURSO		24

La superación completa de este curso superior otorga al alumno el derecho a solicitar el **Certificado Universitario Superior en Desarrollo seguro en Entornos web**, previo abono de las correspondientes tasas (véanse tasas por expedición de títulos propios en la Guía Académica del curso académico vigente).

MATRÍCULA

IMPORTANTE:

La matrícula, debidamente cumplimentada, fechada y firmada en sus dos páginas debe tramitarse a través de [CAMPUS VIRTUAL](#) (**petición nº 42**). **No se admitirán matrículas remitidas por correo electrónico.**

Si el estudiante no se matricula de todas las asignaturas correspondientes a cada uno de estos cursos y con la codificación identificativa correspondiente a cada curso, no figurarán en las actas oficiales de éstos y no podrán acreditar la superación de las materias cuando soliciten el reconocimiento de créditos para el título de Experto Universitario de Posgrado.

RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

El estudiante que haya obtenido el título de Graduado en Ingeniería Informática – Sistemas de Información o de Graduado en Ingeniería en Sistemas de Información por la UCAV y haya superado estos Cursos Técnicos puede solicitar reconocimiento de créditos para la obtención del título propio de **EXPERTO UNIVERSITARIO DE POSGRADO EN CIBERSEGURIDAD DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN**.

Para ello, el estudiante debe:

1. Presentar [instancia R-C](#), a través de [CAMPUS VIRTUAL](#). Los alumnos de la UCAV matriculados en los Grados anteriores están exentos del pago de tasas por reconocimiento de créditos.
2. Resuelta la solicitud anterior, podrá solicitar a continuación, la expedición del título.

SOLICITUD DE TÍTULOS Y CERTIFICADOS:

Para la solicitud del título propio, el estudiante debe presentar través de [CAMPUS VIRTUAL](#) y en **archivo comprimido** [Instancia T-2](#), acompañando de los siguientes documentos:

1. El resguardo del pago de las correspondientes tasas por expedición de título propio [GUÍA DEL ESTUDIANTE: PRECIOS POR EXPEDICIÓN DE CERTIFICADOS, TÍTULOS Y DIPLOMAS](#)
2. Una fotocopia del documento de identificación personal, que ha de estar vigente en el momento de la solicitud:
 - Estudiantes españoles: Documento Nacional de Identidad.
 - Estudiantes extranjeros: deben presentar copia del Pasaporte, Número de Identificación de Extranjeros, Tarjeta de Residencia, Cédula o Carta de Identidad o Número Identificativo de la U.E.

Más información en [GUÍA DEL ESTUDIANTE: EXPEDICIÓN DE TÍTULOS PROPIOS, DIPLOMAS Y CERTIFICADOS](#)

NORMATIVA SOBRE ESTUDIOS PROPIOS DE LA UCAV



En todos los supuestos y situaciones no reguladas específicamente en la presente Guía Informativa se aplicará la normativa vigente referida a títulos oficiales.

La normativa de la UCAV se hace pública a través de la página web de la universidad para facilitar la accesibilidad y conocimiento de la misma al alumnado y organismos oficiales y/o universitarios, dando así la publicidad exigida a todos los efectos.

- [PÁGINA WEB DE LA UCAV](#)
- [NORMATIVA VIGENTE DE LA UCAV](#)

En todo lo no regulado en la [NORMATIVA DE ESTUDIOS PROPIOS DE LA UCAV](#) y en la presente guía informativa específica, se aplicará la normativa vigente para títulos oficiales.